



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE EL BAGRE (ANTIOQUIA)

El Bagre, (Ant.), octubre diez (10) de dos mil veintidós. (2022)

Proceso:	SUCESION INTESTADA DE ROSA ELVIRA GARCIA ACHURI.
Demandante:	MARIA GLADYS AGUIRRE GARCIA.
Radicado:	05250-31-84-001-2022--00055-00
Sustanciación	Nro. 143 de 2022.

Vencido el término del emplazamiento, efectuadas las publicaciones tanto en prensa escrita, como en radio y en la página de emplazamiento del Consejo Superior de la Judicatura, transcurridos 15 días hábiles después de publicado el emplazamiento sin que hubiesen comparecido otros interesados, deviene proseguir con este asunto.

En consecuencia, como fecha y hora para evacuar la audiencia de inventarios y avalúos se señala el día **16 de noviembre de 2022 a las 9:30 a.m.**

La audiencia de inventarios se surtirá conforme al artículo 501 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

SERGIO ANDRES MEJIA HENAO

JUEZ

